

# LIBERTAD Y DERECHOS PARA PABLO GONZÁLEZ

## Asociación Niños de Rusia | Niños de la Guerra

Inscrita en el registro nacional de Asociaciones:  
Sección 1ª / Nº 620713 (Asociaciones Históricas)



## DECLARACIÓN

Tras el comienzo de la guerra en Ucrania, nuestra Asociación publicó una inequívoca declaración a favor de la paz y en contra del sufrimiento que las guerras ocasionan a la población civil, especialmente a la infancia, con la que nos sentimos especialmente vinculados como colectivo, habida cuenta de nuestra historia de evacuaciones y desarraigo.

Pablo González, nieto de uno de “los nuestros”, es una víctima hoy de otra guerra innecesaria y letal, al verse privado injustamente de la libertad y derechos que asisten a cualquier ciudadano, como se recoge en la Carta Europea de Derechos Humanos y Derechos Fundamentales, que obliga a todos los estados miembros, como es el caso de Polonia.

Como colectivo desconocemos las causas, si las hubiere, que lo han conducido a prisión, pero resulta inadmisibles la prolongación y condiciones de su encarcelamiento, con un aislamiento extremo y un proceso judicial muy oscuro, que vulnera los derechos ciudadanos en una Comunidad democrática, como es la europea.

Desde España, exigimos al gobierno de nuestro país la defensa decidida de Pablo González en el ejercicio de sus derechos, e instamos en el mismo sentido a los responsables de las instituciones europeas, pues ningún ciudadano merece permanecer tan duramente recluido, durante casi dos años, sin cargos debidamente fundados y sin las garantías procesales que obligan a todo país de la Unión.

24 de febrero de 2024.

**La Asociación “Niños de Rusia | Niños de la Guerra”**  
**[niñosdelaguerra.org](http://niñosdelaguerra.org)**